

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción o reforma de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción o reforma de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Bases de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 18 del corriente mes en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 16 del actual en las Cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas

del día 20 del presente mes en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto y deberán presentar además el certificado de clasificación «C» (artículo 239 del Reglamento de Contratación vigente).

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias antes citadas, durante los días hábiles de oficina, y horas de nueve a catorce treinta.

Este concurso-subasta ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial número 371, de fecha 22 de noviembre último, al amparo de los artículos 25 y 26 de la Ley de Contratos del Estado y demás de aplicación de su Reglamento vigente.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—8.048-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional — Pesetas
Marbella (Málaga)	7.839.059,89	24	30	158.299
Málaga (capital)	22.132.406,06	24	150	444.998
Rota (Cádiz)	7.109.461,12	24	28	143.596
La Mamola (Granada)	5.815.985,34	24	17	112.588
Murcia (capital)	18.441.206,15	24	36	371.906
Verín (Orense)	11.899.951,36	24	38	240.145
Guecho (Vizcaya)	6.690.144,98	18	20	115.122

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 25 equipos «C» de segundo escalón, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de 25 equipos «C» de segundo escalón, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 4.400.000 pesetas (expediente T. P. 41/M/69-254).

Los citados equipos habrán de ser entregados en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes, de Villaverde (Madrid), en el plazo que se indica en el pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, se constituirá a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que se harán por duplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado y antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 20 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a

las once horas del citado día 20 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El General Presidente.—8.028-A.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta de veintinueve caballos, un mulo y una mula.

El día 10 del próximo mes de diciembre se celebrará en esta Unidad una subasta ordinaria de veintinueve (29) caballos, un (1) mulo y una (1) mula, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los voceadores.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Sánchez Molini.—7.924-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Taller, almacén, garaje de automóviles y servicios anejos» en el puerto de La Coruña.

La Junta del Puerto de La Coruña anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Taller, almacén, garaje de automóviles y servicios anejos» en este puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a nueve millones trescientas ochenta y nueve mil treinta y dos pesetas con doce céntimos (9.389.032,12).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y en las demás disposiciones de pertinente aplicación, y por lo que respecta a la participación de empresas extranjeras deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Junta del Puerto de La Coruña (Dirección Facultativa).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tri-

butaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita, la Empresa que se presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en dicha subasta pública importa la cantidad de ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta pesetas con sesenta y cuatro céntimos (187.780,64). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña durante las horas hábiles de oficina desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día veinte (20) de diciembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta del Puerto de La Coruña el día veintitrés (23) del próximo diciembre, a las doce (12) horas, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado, el Abogado del Estado Jefe de la provincia y el Secretario Contador de la mencionada Junta del Puerto, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe la documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho acto subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Taller, almacén, garaje de automóviles y servicios anejos» en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 28 de noviembre de 1969.—El Presidente, Pedro Barrié.—El Secretario Contador, Miguel Olives.—7.939-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de la publicidad en los ferrocarriles de Valencia, ferrocarril de Málaga a Fuengirola, ferrocarriles de Mallorca, ferrocarril de Alicante a Gandia, ferrocarril de Granada a Sierra Nevada, ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Bermeo, ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón (secciones de Asturias y de Galicia) y ferrocarril de Cartagena a Los Blancos.

Hasta las trece horas del día 12 de enero del año próximo de 1970 se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, número 6, segunda planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 16.600 pesetas (dieciséis mil seiscientos pesetas).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el día 13 del citado mes de enero de 1970, a las doce horas.

El pliego de condiciones que regirá para este concurso estará de manifiesto durante todo el plazo de admisión de proposiciones en el domicilio legal de este organismo antes indicado y en las oficinas de cabecera de cada uno de los ferrocarriles citados, cuyas señas se indican a continuación:

Valencia.—Cronista Rivelles, número 1.

Alicante.—Avenida de Villajoyosa, número 2.

Palma de Mallorca.—Plaza de España, número 1.

Málaga.—Muelle de Heredia, número 12.

Granada.—Carretera de la Sierra, número 2.

El Ferrol del Caudillo.—Estación del ferrocarril.

Muros de Nalón.—Estación del ferrocarril.

Cartagena.—Estación del ferrocarril.

Guernica.—Estación del ferrocarril.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director, Eugenio de la Sal.—7.926-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso para contratar la adquisición de máquinas-herramienta y herramientas con destino a Centros Regionales de Extensión Agraria.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de máquinas-herramienta y herramientas con destino a talleres de Centros Regionales de Extensión Agraria.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por un importe de 30.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la totalidad de los materiales que se concursan, o la cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto parcial cuando la oferta se refiera a alguno de los grupos y materiales que figuran en el apartado 1.4 del pliego de condiciones o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos en que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director general, José García Gutiérrez.—8.045-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Caseta de transformación de las estaciones elevadoras de la ampliación de la zona de Llanos de Albacete».

Subasta pública. Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Casetas de transformación de las estaciones elevadoras de la ampliación de la zona de Llanos de Albacete».

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientos cuatro mil ochocientos cuatro pesetas (2.904.804 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil noventa y seis pesetas (58.096 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 13 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva. — 7.921-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Defensa de márgenes y obras de fábrica complementarias para el riego por aspersión de la isla de Aldearregada (primera fase) en la zona regable de la margen derecha del Tormes (Salamanca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Defensa de márgenes y obras de fábrica complementarias para el riego por aspersión de la isla de Aldearregada (primera fase) en la zona regable de la margen derecha del Tormes (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento catorce mil cinco pesetas (3.114.005 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil doscientas ochenta pesetas (62.280 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de enero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 14 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva. — 7.922-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación y conservación de redes de riego de la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación y conservación de redes de riego de la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Dos millones

ochocientos sesenta y dos mil ciento treinta y cinco pesetas (2.862.135 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil doscientas cuarenta y tres pesetas (57.243 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de enero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 14 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva. — 7.923-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de riego de Encinas de Arriba, en la zona de la margen izquierda del Tormes (Salamanca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de riego de Encinas de Arriba, en la zona de la margen izquierda del Tormes (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Diez millones trescientas veintiséis mil ochocientos cincuenta y dos pesetas (10.326.852 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas seis mil quinientas treinta y siete pesetas (206.537 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 15 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares que-

dan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva. — 7.919-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias, desagües y caminos de la zona regable de las vegas del río Almar (Salamanca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias, desagües y caminos de la zona regable de las vegas del río Almar (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Veintidós millones trescientas noventa y siete mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (22.397.434 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas cuarenta y siete mil novecientas cuarenta y nueve pesetas (447.949 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 15 de enero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva. — 7.920-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de «Un aparato para radiografía ortogonal panorámica de boca».

Se anuncia concurso público urgente (Orden ministerial 2460/68, de 25 de noviembre de 1969, «Boletín Oficial del Aire» número 142, del 27) para la adquisición de «Un aparato para radiografía ortogonal panorámica de boca», al precio límite de 615.000 pesetas, correspondiente al expediente 104/69, del Servicio de Sanidad.

Plazo de entrega: Dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría

de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como la documentación gráfica o fotográfica sea precisa para corroborar las características, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de las días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de diciembre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de diciembre de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 12.300 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.337-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reconstrucción de cuatro viviendas de planta baja en la calle Fray Rosendo Salvado, números 3 y 5, del grupo «Santiago Apóstol», de Santiago de Compostela.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reconstrucción de cuatro viviendas de planta baja en la calle Fray Rosendo Salvado, números 3 y 5, del grupo «Santiago Apóstol», de Santiago de Compostela, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ignacio José Bescansa Aler, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 110, 111 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

El precio de la subasta asciende a un millón ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.858.865,69), y la fianza provisional, a treinta y siete mil ochocientos ochenta pesetas (37.880).

El plazo de ejecución de dichas obras es de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña (avenida de Arteijo, 14,16, 1.º), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día del expresado plazo.

Entre la documentación que se aporte detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a de la finalización del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña (avenida de Arteijo, 14-16, 1.º), en días y horas hábiles de oficina.

La Coruña, 25 de noviembre de 1969. El Delegado provincial, Luis Carreras-Presas y Gil.—7.875-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización del polígono San Martín, segunda etapa. Construcción de aceras (excepto la manzana limitada por las calles Número 1, Menorca, Número 2, Número 5 y Número 8)».

El proyecto y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Leseps, número 12, 6.º), hasta las nueve horas treinta minutos del día en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a diez millones seiscientos cincuenta mil cincuenta y ocho pesetas con seis céntimos (10.650.058,06).

La garantía provisional será de doscientas trece mil una pesetas con dieciséis céntimos (213.001,16), y la definitiva, de cuatrocientos veintiséis mil dos pesetas con treinta y dos céntimos (426.002,32).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 24 de noviembre de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.664-11.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas sesenta viviendas, urbanización y veintitrés locales comerciales de protección oficial en el polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas sesenta viviendas, urbanización y veintitrés locales comerciales de protección oficial en el polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Tenreiro Brochón.

El presupuesto de subasta asciende a ochenta y tres millones quinientas doce

mil trescientas sesenta y tres (83.512.363) pesetas y cinco (5) céntimos, y la fianza provisional, a un millón seiscientos sesenta mil doscientas cuarenta y siete (1.670.247) pesetas y veintiséis (26) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de quince meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en La Coruña, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.691.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización de protección oficial en Huesca.

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización de protección oficial en Huesca, según proyecto redactado por el Arquitecto don Victoriano Benosa Gorriz.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones doscientas once mil ciento sesenta (7.211.160) pesetas y treinta y nueve (39) céntimos, y la fianza provisional, a ciento cuarenta y cuatro mil doscientas veintitrés (144.223) pesetas y veinte (20) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Huesca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huesca,

a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huesca (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—7.772-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta y dos viviendas y urbanización de protección oficial en Espiel (Córdoba).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta y dos viviendas y urbanización de protección oficial en Espiel (Córdoba), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Ramos de Molins.

El presupuesto de subasta asciende a ocho millones ciento treinta y seis mil novecientos veinticinco (8.136.925) pesetas, y la fianza provisional, a ciento sesenta y dos mil setecientos treinta y ocho pesetas (162.738) y cincuenta (50) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—7.773-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cincuenta viviendas, urbanización, y diez locales comerciales de protección oficial, en Ecija (Sevilla).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cincuenta viviendas, urbanización, y diez locales comerciales

de protección oficial, en Ecija (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Alberto Balbotín de Orta.

El presupuesto de subasta asciende a treinta y cinco millones doscientas treinta y siete mil trescientas noventa y cuatro (35.237.394) pesetas y cincuenta y un (51) céntimos, y la fianza provisional, a setecientos cuatro mil setecientos cuarenta y siete (704.747) pesetas y noventa (90) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—7.861-A.

Resolución de la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de mejoras y reparaciones en el Sanatorio Bidarte, de la Obra Sindical «18 de Julio», dependiente de esta Delegación.

Se convoca concurso público para la ejecución de obras de mejoras y reparaciones en el Sanatorio Bidarte, de la Obra Sindical «18 de Julio», dependiente de esta Delegación Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., calle de Ercilla, número 27, segunda planta, y en la Secretaría de la Obra, plaza del Bombero Echániz, número 1, planta cuarta.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar sus propuestas durante los quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día, o del siguiente si es que éste fuera inhábil.

Para la toma de datos referentes a las citadas obras los licitadores se dirigirán a la Secretaría de la O. S. «18 de Julio», a fin de obtener los antecedentes suficientes para que puedan formular la correspondiente oferta.

Bilbao, 26 de noviembre de 1969.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P.—7.905-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alfajarín (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar la reforma del alumbrado eléctrico público de todas las calles de la localidad.

Este Ayuntamiento anuncia a concurso la reforma del alumbrado eléctrico público de todas las calles de la localidad, conforme al proyecto facultativo y pliego de condiciones que han permanecido expuestos al público durante ocho días, en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya formulado reclamación alguna contra ellos.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.266.202,21 pesetas.

Las proposiciones han de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura se hará al día siguiente, también hábil, a las doce treinta, en la Sala de sesiones, sin que en este acto se haga adjudicación alguna.

Los documentos que han de acompañarse a la licitación y requisitos que han de cumplirse constan en el pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Secretaría.

La adjudicación se hará por la Corporación Municipal en la forma que se determina en el apartado 16 del referido pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, quien actúa en, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a la reforma del alumbrado eléctrico público de todas las calles de este pueblo, se comprometo a realizar tal reforma, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen en el mismo, que declara conocer, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Alfajarín, 26 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por el que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador para el cobro de exacciones de este Municipio, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador para cobro de exacciones de este Municipio, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Intervención de este Ayuntamiento.

Pueden tomar parte en este concurso los españoles en plena posesión de su capacidad jurídica y no comprendidos en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Estatuto de Recaudación vigente.

El premio de cobranza será del tres por ciento de la recaudación en periodo voluntario, excepto cuando se trate de contribuciones especiales por obras, instalaciones o servicios, que será el dos por ciento de los ingresos correspondientes al periodo voluntario. El adjudicatario tendrá derecho además a la mitad de los recargos por los ingresos en periodo ejecutivo.

La designación se efectuará por dos periodos semestrales sucesivos y comple-

tos, que podrán prorrogarse por sucesivas anualidades fácilmente.

Garantía provisional: Ciento veintisiete mil quinientas pesetas, en metálico.

Garantía definitiva: Doscientas cincuenta y cinco mil pesetas, equivalente al cinco por ciento del importe anual de los valores a realizar, en metálico o en valores.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que sigue, se presentarán, acompañadas de los documentos que exige el pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se hayan cumplido los veinte señalados para concurrir.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa, de los valores en cuya gestión se utilice el sistema de padrón, matrícula o reparto y mediante recibo, del Ayuntamiento de Algemesi, se comprometo a prestar dichos servicios con sujeción estricta a las mencionadas condiciones.

Ofrece además, en relación con la condición decimotercera

Acompaña los siguientes documentos acreditativos de sus méritos personales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Algemesi, 24 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Manuel Rico Huguet.—7.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una central hidroeléctrica con destino al suministro de energía para el alumbrado público y otros servicios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la adquisición de una central hidroeléctrica con destino al suministro de energía para el alumbrado público y otros servicios, con una potencia mínima instalada de ochocientos diez caballos de vapor (810 C. V.) y una capacidad mínima de embalse de ciento cincuenta mil metros cúbicos (metros cúbicos 150.000).

Se señala como precio máximo de licitación del contrato cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

Las proposiciones se formularán libremente, sin atenerse a modelo alguno, y se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, en sobre cerrado y reintegradas con arreglo al Impuesto estatal sobre Actos Jurídicos Documentados y sello municipal de tres pesetas, durante los diez días siguientes a la publicación del último de los anuncios del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», poniendo en el exterior la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de una central hidroeléctrica».

A cada proposición se adjuntarán los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, donde se describan con el mayor detalle posible las características de la central hidroeléctrica que se ofrezca y sus instalaciones y planos del inmueble y de todas las propiedades anejas, indicando también los derechos de concesión administrativa de las aguas y el compromiso de transferir éstos al Ayuntamiento.

b) Una declaración, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no

hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de sesenta y cinco mil pesetas (65.000 pesetas), y el adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva del 4 por 100 del importe total de la adjudicación, que le será devuelta una vez transcurrido un año desde la fecha de dicha adjudicación.

Cuando las proposiciones y demás documentos se presentaren por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente bastanteados por cualquiera de los Letrados ejercientes en la localidad de Andoain.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia del crédito suficiente en el presupuesto municipal y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El pliego de condiciones económico-administrativas que rige para este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal y podrá ser examinado por los interesados durante las horas de oficina.

Andoain, 24 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José María Garagorri.—7.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del presupuesto parcial número 1 del proyecto de urbanización y embellecimiento de los accesos a esta población.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se convoca subasta pública para contratar las obras del presupuesto parcial número 1 del proyecto de urbanización y embellecimiento de los accesos a esta población por el tipo de un millón doscientas ochenta mil ciento ochenta y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos (1.280.188,67).

Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: A constituirse para tomar parte en la licitación, 38.405,66 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, extendidas por el Técnico Director y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en presupuesto y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con domicilio en calle, número, en representación de (en su caso), lo cual acredita con al Ayuntamiento de Cartaya, con la consideración debida expone: Que enterado del anuncio y

pliegos de condiciones para la contratación de las obras del presupuesto parcial número 1 del proyecto de urbanización y embellecimiento de los accesos a esa población, se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 25 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de señales de tráfico.

Objeto: Adquisición de señales de tráfico.

Tipo de licitación: Seiscientos setenta y un mil doscientas setenta y cinco pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la entrega del material.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de entrega del material: Un mes.

Garantía provisional: 13.425,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de señales de tráfico».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por

el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria, referencias técnicas del material a suministrar, dibujos, etc., y cuantos detalles estime de interés incluir el licitador para mejor conocimiento de su oferta.

Están facultados los licitadores para introducir en sus ofertas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para adquisición de señales de tráfico, habiendo examinado los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a suministrar el material por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 21 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—7.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncian subastas para enajenar los aprovechamientos de maderas que se citan.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian subastas con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para contratar los siguientes aprovechamientos de maderas:

1.—De 4.183 pinos, con un volumen de 2.000 metros cúbicos en la partida de «Grosins», del monte número 267.

Precios: Tasación, 1.000.000 de pesetas; índice, 1.250.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 20 por 100 del importe de la adjudicación.

2.—De 3.489 pinos y 557 alcos, con un volumen total de 1.537 metros cúbicos, en la partida de «Oroel», del monte número 266.

Precios: Tasación, 768.500 pesetas; índice, 960.625 pesetas.

Garantías: Provisional, 38.425 pesetas; definitiva, 20 por 100 del importe de la adjudicación.

3.—De 52 metros cúbicos de madera de pino, en pie, de la partida «Boyaral», del monte número 237.

Precios: Tasación, 15.600 pesetas; índice, 19.500 pesetas.

Garantías: Provisional, 780 pesetas; definitiva, 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, que tendrá lugar en la Casa Consistorial al siguiente día hábil al transcurso de veinte días de igual carácter, contados del inmediato también siguiente al último en que apareciere publicado este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. La subasta del primer aprovechamiento dará principio a las trece horas, y a continuación los siguientes, según el orden establecido en la presente convocatoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo señalado al pie; deberán ser reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 1,50 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 2 pesetas. Las dichas proposiciones habrán de ir acompañadas del correspondiente resguardo de constitución de la garantía provisional determinadas para cada aprovechamiento. Todo ello habrá de contenerse en sobre cerrado, que se presentará en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil señalado para la subasta.

Advertencia única. Segunda subasta.—Si por cualquier circunstancia quedare desierto cualquiera de los aprovechamientos convocados para la primera licitación, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera subasta y, desde luego, bajo el mismo precio y en idéntico lugar y hora que el de la declarada desierta.

Modelo de proposición: «Don, de años de edad, natural de, provincia de con residencia en calle número, en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, y monte número de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, denominado ofrece la cantidad de pesetas céntimos (.....).

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, en letra, firma y rúbrica.)

Jaca, 24 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—7.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión aljibe con destino al Parque de Incendios.

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de un camión aljibe con destino al Parque de Incendios.

Tipo: 750.000 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional y 6 por 100 del remate para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de viabilidad y servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, por haber sido declarado de urgencia su adquisición, siguientes al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas.

En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Con-

cejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (circunstancias personales), en nombre (propio o de la Entidad a quien represente, bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar la adquisición de un camión aljibe, se compromete a realizar el suministro de conformidad con la siguiente oferta: (Detállense características técnicas y económicas de la propuesta.)

Sugerencias (expónganse si se estiman convenientes).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 1 de diciembre de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Alberto Ruiz de Arechavaleta.—8.032-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de restaurante en San Matías, Teror».

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del «Proyecto de restaurante en San Matías, Teror». El importe de las mismas no podrá exceder de 2.349.045 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 47.735 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado de profesión, vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto de restaurante en San Matías, Teror, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de noviembre de 1969.—El Presidente Federico Díaz Bertrana.—7.798-A.